



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

ES COPIA
Sr. Oscar Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, 30 JUN. 2021

VISTO,

La Ordenanza CD N° 11/21 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante la cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios y cambio de denominación de la carrera de posgrado "MAESTRÍA EN CIENCIAS DE SUPERFICIES Y MEDIOS POROSOS" y su título correspondiente, por "MAESTRÍA EN CIENCIAS DE MATERIALES" con título de "MAGÍSTER EN CIENCIAS DE MATERIALES" (EXP-USL: 4962/21), y

CONSIDERANDO:

Que la carrera "MAESTRÍA EN CIENCIAS DE SUPERFICIES Y MEDIOS POROSOS" se encuentra acreditada, con categoría "A", por Resolución CONEAU N° 806 del 30 de septiembre de 2013 y su título posee reconocimiento oficial por Resolución RESOL-2019-3782-APN-MECCYT.

Que, desde la última acreditación, el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación estableció nuevos estándares a aplicar en los procesos de acreditación de carreras de posgrado a través de la Resolución Ministerial N° 160/2011 y su modificatoria, Resolución Ministerial N° 2385/2015, y el Consejo Superior de la UNSL aprobó en 2016 la Normativa General de la Enseñanza de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis por Ordenanza CS N° 35/16.

Que esta propuesta surge del Comité Académico de la Carrera, basado en la autoevaluación de la carrera, realizada en virtud de la Convocatoria 2021 de la CONEAU para la acreditación de carreras de posgrado en Ciencias Básicas y se han considerado las recomendaciones realizadas por CONEAU en la última acreditación de la Carrera.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad, reunido en sesión ordinaria el día 15 de junio de 2021 y luego de un pormenorizado análisis de los cambios solicitados, recomienda al Consejo Superior la ratificación de la Ordenanza CD N° 11/21 de la FCFMN que los aprueba.

Que la Comisión de Posgrado del Consejo Superior recomienda avalar lo actuado y ratificar la Ordenanza CD N° 11/21 de la Facultad que aprueba el cambio de denominación de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS DE SUPERFICIES Y MEDIOS POROSOS por MAESTRÍA EN CIENCIAS DE MATERIALES, otorgando el título de MAGISTER EN CIENCIAS DE MATERIALES y la modificación del Plan de Estudios según consta en el ANEXO ÚNICO.

Que el Consejo Superior, en su sesión extraordinaria virtual del 22 de junio de 2021 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Ordenanza N° 11/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, mediante la cual se aprueba el cambio de denominación de la carrera de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS DE SUPERFICIES Y MEDIOS POROSOS y de su título correspondiente, por MAESTRÍA EN CIENCIAS DE MATERIALES con título de MAGISTER EN CIENCIAS DE MATERIALES y la modificación del Plan de Estudios (ANEXO ÚNICO).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA CS N° 23
nsr

Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL

CPN Víctor A. Morifigero
Rector - UNSL